



# Educación ciudadana con y para juventudes. Prácticas lúdicas para promover una cultura de prevención en delito y justicia penal

**AUTOR/A/ES:**

Penhos, Matías Pascual

Touris, María Cecilia

**CORREO ELECTRÓNICO:**

penhosmatias@gmail.com

**INSTITUCIÓN DE PERTENENCIA:**

Universidad Nacional de Quilmes

Centro de Derechos Humanos "Emilio Mignone"

## **PALABRAS CLAVE**

Derechos humanos, juventudes, educación superior

## **PROBLEMÁTICA ABORDADA. BREVE DESCRIPCIÓN**

El proyecto de investigación y desarrollo que dirigimos intentaba explorar las dimensiones que se ponen en juego en la participación ciudadana de las juventudes que atraviesa la articulación intra e intergeneracional, así como los distintos niveles educativos. En especial, cuando el ámbito comunitario que propicia dicha experiencia es la universidad pública y gratuita. El desafío de trasvasar los límites institucionales para habitar la educación superior, para apropiarse de los sentidos que allí se revelan y las interacciones que se despliegan en perfiles de estudiantes primarios, secundarios y universitarios del sur del Gran Buenos Aires, resultaba un campo fértil para problematizar las tensiones de una realidad local que se ve transfigurada (y escenificada) en la comunidad internacional. Máxime cuando las tendencias neoliberales globales avasallan las nociones de ciudadanía a través de políticas educativas que mercantilizan el proceso de enseñanza-aprendizaje, reduciendo a las personas a meros consumidores; o bien, cuando las políticas securitarias asocian a jóvenes a las prác-



ticas delictivas, y esa naturalización de la sospecha, conforma un sistema de persecución y control que suprime arbitrariamente las diversidades juveniles.

Para la Secretaría Gral. de la ONU, la juventud representa la mayor esperanza para hacer efectiva la transformación del mundo, sólo sí, el compromiso político y los recursos adecuados van en consonancia con este llamado. La ONU señala la necesidad de fortalecer la educación ciudadana y promover la participación juvenil desde la sociedad civil.

El Modelo de Naciones Unidas de la Universidad Nacional de Quilmes (MONUUNQ), que integra el proyecto de extensión universitaria “Levanta la mano”, plasmó desde 2018, la iniciativa global “Educación para la Justicia” que desplegó la Oficina de Naciones Unidas sobre la Delincuencia y la Droga (UNODC), propiciando la participación estudiantil en el ámbito universitario. Educación para la Justicia surge como uno de los ejes programáticos que instrumenta la Declaración de Doha (2015) con el fin de prevenir la delincuencia y promover una cultura de legalidad a partir de una serie de actividades educativas diseñadas para cada nivel: primario, secundario y universitario. En términos epistemológicos, nuestros antecedentes en las prácticas de extensión universitaria contribuyeron a tomar el desafío de la producción de un pensamiento crítico que nos permitió objetivar la carga subjetiva puesta en la construcción colectiva. El hecho de focalizar en el trabajo de campo de la educación no formal durante la realización del XIV MONUUNQ (29 y 30 de agosto de 2019) nos ordenó el procesamiento y sistematización de datos a la hora de abordar los ejes temáticos sobre prevención criminal y justicia penal, de donde se derivaron los cinco objetivos que integraron el proyecto de investigación y desarrollo.

En síntesis, el estudio buscó indagar en la incidencia sobre el proceso de construcción ciudadana a partir de la implementación del MONUUNQ, integrando la realidad comunitaria local con la global, la acción individual con la colectiva, el empoderamiento de sujetos de derechos con capacidad de involucrarse en la vida social realizando prácticas lúdicas acordes a valores y normas universales inherentes al sistema de Naciones Unidas.

### **PROYECCIONES, DESAFÍOS, OBSTÁCULOS**

En cuanto al contexto y las condiciones de socialización que propicia la universidad pública desde la extensión universitaria, nos preguntamos sobre las consecuencias que conlleva las re-significaciones ciudadanas que se ponen en juego, en línea con las tensiones del plano local comunitario hasta el global-internacional que habilita el juego de rol. En relación a los grupos de jóvenes del sur del Gran Buenos Aires, es preciso reconocer las desigualdades estructurales de origen, que se traducen en un menor capital material y a



veces simbólico, que les lleva a sortear cuantiosos obstáculos a la hora de sumarse a una experiencia de educación no formal, en torno al sistema de Naciones Unidas, que no ofrece acreditación de rendimiento académico alguno. Lo dicho, a la vez, nos llevó a preguntarnos por aquellas estrategias que debían impulsarse para que además de avanzar en la universalización de la participación ciudadana, también se asegure la disponibilidad y el acceso de los grupos estudiantiles en igualdad de oportunidades. Por último, buscamos indagar si el hecho de facilitar el acceso a una experiencia intra e inter-generacional potenciaba el compromiso socio-político de las y los jóvenes en tanto ciudadanas/os globales. En tanto y en cuanto, los pilares del juego de rol en 2019, estaban sujetos a mandatos temáticos que sostienen el desarrollo institucional de la Organización de las Naciones Unidas, y que, se presentaron a través de la iniciativa global Educación para la Justicia.

El problema de investigación fue planteado bajo un enfoque interdisciplinario, de acuerdo a una caracterización multidimensional que quedó plasmada en tres ejes:

A. El nivel sociológico que rodea a los/las jóvenes y aquellas dificultades que emergen a la hora de impulsar proyectos de integración colectiva donde la participación voluntaria es un elemento primordial para sostener un compromiso de pertenencia en el tiempo y donde sus protagonistas se posicionan como sujetos de derecho.

B. El nivel gnoseológico, ya que a partir de experiencias participativas se pueden iniciar procesos de subjetivación colectivos que enriquecen la perspectiva crítica y de-construye estereotipos discriminatorios (meritocráticos, racistas y xenófobos, mass-mediáticos, de masculinidades hegemónicas, entre otros);

C. El nivel pedagógico desde donde se intentan fortalecer prácticas de ciudadanía global desde una perspectiva local, en ejes temáticos que son compatibles con la propuesta de la UNODC sobre prevención criminal y justicia penal. Esta dimensión se apoya en una importante tradición académica que ha desarrollado desde el Centro de Derechos Humanos “Emilio Mignone” en el campo de la educación en derechos humanos.

En síntesis, nuestro núcleo problemático indaga sobre los mecanismos de agrupación juveniles y las oportunidades de formación subjetiva en prácticas de participación ciudadana juvenil y el estudio de horizontes de sentido que puedan ser sensibles a una cultura de legalidad y de derechos humanos. Al mismo tiempo, nos preguntamos si es posible entamar la realidad comunitaria con la global, la acción individual con la colectiva, a partir de una experiencia singular que trasciende los límites de la educación formal y que involucra a cientos de jóvenes del GBA Sur.



## BIBLIOGRAFÍA Y/O DOCUMENTACIÓN CONSULTADA

- Balardini, S. (2000). De los jóvenes, la juventud y las políticas de juventud. *Revista Última década*, 13,1-24. Recuperado de: <http://www.scielo.cl/pdf/udecada/v8n13/arto2.pdf>
- Brardinelli, R y Carboni, D. (2021). *Universidad y derechos humanos. Una relación desafiante*. Editorial UNQ.
- Chaves, M. (2005). Juventud negada y negativizada: Representaciones y formaciones discursivas vigentes en la Argentina contemporánea. *Última década*, 23, 9-32. Recuperado de : [http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0718-22362005000200002](http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-22362005000200002)
- Ciordia, C. [et al.]. (2020-2021). *Políticas públicas y participación de niños, niñas y jóvenes durante la pandemia desde un abordaje cualitativo: Argentina y Chile*. CLACSO.
- Margulis, M. y Urresti, M. (2008). *La juventud es más que una palabra. Ensayos sobre cultura y juventud*. Biblos, Sociedad. Recuperado de: [http://perio.unlp.edu.ar/teorias/index\\_archivos/margulis\\_la\\_juventud.pdf](http://perio.unlp.edu.ar/teorias/index_archivos/margulis_la_juventud.pdf) - no disponible.
- Penhos, M. [et al.]. (2021). *Las percepciones de derechos humanos en estudiantes universitarios: informe de la encuesta realizada en el Departamento de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Quilmes*. Bernal: Editorial UNQ.
- Penhos, M. y Mezzadra, L. (2020). *Chuka Rompe el silencio en Argentina. Una experiencia educativa contra la violencia de género desde la Universidad Nacional de Quilmes*. En *Educacao em Revista*.
- Penhos, M. (2018). *La Declaración Universal de Derechos Humanos y su vigencia a través de los Modelos de Naciones*. En A. Magendzo y P. Morales (comp.), en *Pedagogía y Didáctica de la Declaración Universal de los Derechos Humanos a setenta años de su promulgación (1948-2018)*. Editado por Unesco Chile y Universidad Academia de Humanismo Cristiano.
- Penhos, M. (2014). *Los Modelos de Naciones Unidas. Estrategias para romper el muro del No-reconocimiento*. Editorial Tiempo Sur.
- Ripa, L. y Brardinelli, R. (2014). *La era de los derechos humanos, realidades, tensiones y universidad*. En M. Lozano y J. Flores (comp.), *Democracia y sociedad en la Argentina contemporánea. Reflexiones sobre tres décadas*. Editado por la Universidad Nacional de Quilmes.
- Rodino, A. (2015). *Educación en derechos humanos para una ciudadanía democrática*. Editorial Universidad Estatal a Distancia.
- Tenti Fanfani, E. (2004). *Sociología de la educación*. Universidad Nacional de Quilmes.
- Rinesi, E. (2015). *Filosofía (y) Política de la Universidad*. Universidad Nacional de General Sarmiento.
- Urresti M; Linne J; Basile D. (2015). *Conexión total: los jóvenes y la experiencia social en la era de la comunicación digital / 1a*. Grupo Editor Universitario.